

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Suplicamos a nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día 31 del presente mes, se sirvan renovar lo con oportunidad, pues las suscripciones se pagan por adelantado, y si no lo han hecho, sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierta de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscritores a todos los que no manifiestan por escrito su deseo de cesar en la suscripción.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL

REPÚBLICA ESPAÑOLA

(Continuación)

Art. 29. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad probada.

El extranjero que no estuviere naturalizado no podrá ejercer en España el sufragio ni cargo alguno que tenga aneja autoridad o jurisdicción.

Art. 30. Todo español está obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y a contribuir a los gastos del Estado en proporción de sus haberes.

Art. 31. La enumeración de los derechos expresados en este título no implica la prohibición de cualquier otro no declarado expresamente.

Art. 32. No será necesaria la previa autorización para procesar ante los tribunales a los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.

El mandato superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infracción manifiesta, clara y terminante de una prescripción constitucional.

En los demás, solo eximirá a los agentes que no ejerzan autoridad.

Art. 33. Cuando el Poder legislativo declare un territorio en estado de guerra civil o extranjera registrarán allí las leyes militares.

En ningún caso podrá establecerse otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Art. 34. El ejercicio de todos los cultos es libre en España.

Art. 35. Queda separada la Iglesia del Estado.

Art. 36. Queda prohibido a la nación o Estado federal, a los Estados regionales y a los municipios subvencionar directa o indirectamente ningún culto.

Art. 37. Las actas de nacimiento, de matrimonio y defunción serán registradas siempre por las autoridades civiles.

Art. 38. Quedan abolidos los títulos de nobleza.

TÍTULO III

De los poderes públicos.

Art. 39. La forma de gobierno de la nación española es la República federal.

Art. 40. En la organización política de la nación española todo lo individual es de la pura competencia del individuo, todo lo municipal es del municipio, todo lo regional es del Estado, y todo lo nacional de la federación.

Art. 41. Todos los poderes son electivos, amovibles y responsables.

Art. 42. La soberanía reside en todos los ciudadanos, y se ejerce en representación suya por los organismos políticos de la República constituida por medio del sufragio universal.

Art. 43. Estos organismos son:

El municipio.

El Estado regional.

El Estado federal o nacional.

La soberanía de cada organismo reconoce por límites los derechos de la per-

sonalidad humana. Además, el municipio reconoce los derechos del Estado, y el Estado los derechos de la federación.

Art. 44. En África y en Asia posee la República española territorios en que no se han desarrollado todavía suficiente-mente los organismos políticos, y que por tanto se regirán por leyes especiales destinadas a implantar allí los derechos naturales del hombre y a procurar una educación humana y progresiva.

TÍTULO IV

Art. 45. El poder de la federación se divide en poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial y poder de relación entre estos poderes.

Art. 46. El poder legislativo será ejercido exclusivamente por las Cortes.

Art. 47. El poder ejecutivo será ejercido por los ministros.

Art. 48. El poder judicial será ejercido por jurados y jueces, cuyo nombramiento no dependerá jamás de otros poderes públicos.

Art. 49. El poder de relación será ejercido por el presidente de la República.

TÍTULO V

De las facultades correspondientes a los poderes públicos de la federación.

1. Relaciones exteriores.

2. Tratados de paz y de comercio.

3. Declaración de guerra exterior, que será siempre objeto de una ley.

4. Arreglo de las cuestiones territoriales y de las competencias entre los Estados.

5. Conservación de la unidad y de la integridad nacional.

6. Fuerzas de mar y tierra y nombramiento de todos sus jefes.

7. Correos.

8. Telégrafos.

9. Ferrocarriles, caminos generales, medios oficiales de comunicación marítima y terrestre y obras públicas de interés nacional.

10. Deuda nacional.

11. Empréstitos nacionales.

12. Contribuciones y rentas que sean necesarias para el mantenimiento de los servicios federales.

13. Gobierno de los territorios y colonias.

14. Envío de los delegados a los Estados para la percepción de los tributos y el mando de las fuerzas militares encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes federales.

15. Códigos generales.

16. Unidad de moneda, pesos y medidas.

17. Aduanas y aranceles.

18. Sanidad, iluminación de las costas, navegación.

19. Montes y minas, canales generales de riego.

20. Establecimiento de una universidad federal y de cuatro escuelas normales superiores de agricultura, artes y oficios en los cuatro puntos de la federación que se determine por una ley.

21. Los bienes y derechos de la nación.

22. Conservación del orden público federal y declaración de estado de guerra civil y exterior.

23. Restablecimiento de la ley por medio de la fuerza cuando un motivo o una sublevación comprometan los intereses y derechos generales de la sociedad en cualquier punto de la federación.

TÍTULO VI

Del Poder legislativo.

Art. 50. Las Cortes se compondrán de dos cuerpos: Congreso y Senado.

Art. 51. El Congreso se compondrá de diputados, debiendo haber uno por cada 50.000 almas, y siendo todos elegidos por sufragio universal directo.

Art. 52. Los senadores serán elegidos por las Cortes de sus respectivos Estados,

que enviarán cuatro por cada Estado, sea cualquiera su importancia y el número de sus habitantes.

Art. 53. Las Cortes se renovarán en su totalidad cada dos años.

TÍTULO VII

De la celebración y facultades de las Cortes.

Art. 54. Las Cortes se reúnen todos los años.

Art. 55. Las Cortes celebrarán dos legislaturas anuales, que durarán por lo menos entre ambas cuatro meses.

Las Cortes comenzarán su primera legislatura todos los años el 15 de marzo y su segunda el 15 de octubre.

Los diputados y senadores serán renovados en su totalidad cada dos años.

Art. 56. Cada uno de los Cuerpos colegisladores tendrá las facultades siguientes:

1. Formar el respectivo reglamento para su gobierno interior.

2. Examinar la legalidad de la elección y la aptitud de los individuos que lo compongan.

3. Nombrar al constituirse su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Art. 57. No podrá estar reunido uno de los Cuerpos colegisladores sin que lo esté también el otro.

Art. 58. Los Cuerpos colegisladores no pueden deliberar juntos, ni reunirse sino en el caso o casos que taxativamente exprese la Constitución.

Art. 59. Las sesiones del Congreso y del Senado serán públicas, excepto los casos que necesariamente exijan reserva.

Art. 60. Todas las leyes serán presentadas al Congreso, o por iniciativa de éste, o por iniciativa del presidente, o por iniciativa del Poder ejecutivo.

Art. 61. Las resoluciones de las Cortes se tomarán a pluralidad de votos.

Para votar las leyes se requiere, en cada uno de los Cuerpos colegisladores, la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que tengan aprobadas sus actas.

Art. 62. Las Cortes podrán tomar medidas que obliguen a los diputados o senadores a asistir a sus sesiones.

Art. 63. El cargo de diputado o senador es incompatible con todo cargo público, ya sea honorífico, ya retribuido.

Art. 64. Los diputados o senadores recibirán una indemnización que será fijada por las leyes.

Art. 65. Los ministros no podrán ser diputados ni senadores, ni asistir a las sesiones sino por un mandato especial de las Cámaras.

Art. 66. El Congreso tiene el derecho de acusar ante el Senado al presidente y a los ministros; el Senado tiene derecho a declarar que ha lugar o no a la formación de causa, y el Tribunal Supremo a juzgarlos y sentenciarlos.

Art. 67. Los senadores y los diputados, desde el momento de su elección, no podrán ser procesados ni detenidos cuando estén abiertas las Cortes, sin permiso del respectivo Cuerpo colegislador, a no ser hallados *in fraganti*. Así en este caso, como en el de ser procesados o arrestados mientras estuviesen cerradas las Cortes, se dará cuenta al Cuerpo a que pertenecan, tan luego como se reúnan, las cuales decidirán lo que juzguen conveniente.

Cuando se hubiere dictado sentencia contra un senador o diputado en proceso seguido sin el permiso a que se refiere el párrafo anterior, la sentencia no podrá llevarse a efecto hasta que autorice su ejecución el Cuerpo a que pertenezca el procesado.

Art. 68. Los senadores y diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 69. Para ser diputado se exige el carácter de ciudadano español y tener 25 años de edad; para ser senador, el carácter de ciudadano español y 40 años de edad.

TÍTULO VIII

Facultades especiales al Senado.

Art. 70. El Senado no tiene la iniciativa de las leyes.

Corresponde al Senado exclusivamente examinar si las leyes del Congreso desconocen los derechos de la personalidad humana o los poderes de los organismos políticos, o las facultades de la federación, o el Código fundamental. Si el Senado, después de madura deliberación, declara que no, la ley se promulgará en toda la nación.

Cuando el Senado declare que hay lesión de algún derecho o de algún poder, o de algún artículo constitucional, se nombrará una comisión mixta que someterá su parecer al Congreso. Si después de examinada de nuevo la ley el Senado persiste en su acuerdo, se suspenderá la promulgación por aquel año.

(Se continuará)

Correspondencia particular.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Espero del Vd. se servirá disponer la inserción de estas líneas en el periódico que tan acertadamente dirige.

Decretadas las elecciones para la renovación total de los ayuntamientos por el Gobierno de la República, el partido constitucional de esta isla, fiel a sus compromisos, y atento siempre a la voz de su deber, no vaciló un momento en recoger el guante que se le arrojaba y en aprestarse a medir sus armas en la candente arena donde, preparados de macho con todos sus enemigos, se disputaban a arrebatarse el lauro que, como se esperaba, debiera coronar sus esfuerzos al fin de la contienda.

El partido neo y el radical, en unión de unos cuantos miserables tráfugas, volvieron como en la elección pasada, a esconderse bajo la salvaguardia del pendón republicano, con el único objeto de dirigir las alfileras tramas que solo su desprecio y su falsa eran capaces de concebir, contra un partido que antes adulador, escusado, pues, será decir, que tales tráfugas han puesto en juego cuantos medios han estado a su alcance, desde el engaño, hasta la coacción, pues no de otra manera entienden los derechos ilegales.

Sin embargo, y a pesar de tantos amagos y delitos, puedo decir a Vd., señor Director, que de 15 concejales correspondientes al distrito municipal de esta ciudad, solo dos han triunfado del bando contrario, que con tantas alharacas y baladronadas emprendió la lucha electoral, por la mayoría de tres votos, esto sin contar el oro que han circulado y los atropellos e ilegalidades de que han sido víctimas algunos de nuestros amigos, en el segundo colegio, por parte del presidente de la mesa, republicano por más señas, viéndose hasta privados de emitir su voto, en uso del innegable derecho que les concede la ley.

Ma, ¡qué importan tantos ardidés, tantas asechanzas, si al fin ha sido derrotado el partido dominante que, no seguro aún de sus propias fuerzas, se ha confabulado en nefando consorcio con las otras facciones reaccionarias? ¡Horrible sarcasmo!

De los dos concejales electos ya mencionados, uno es el ciudadano Guillermo Raimon, candidato que, como Vd. no ignora, fue derrotado en la última elección de diputados para las Cortes Constituyentes.

Al ciudadano Guillermo, y perdóneme usted esta pequeña reticencia, que aun que parezca sarcástica, para mí no lo es, le va sucediendo lo propio que al infeliz Icaro, que en su trivial talento concibió la idea de pegarse días alas con cera y remontarse al sol. Así lo hizo, mas hallán-

dose el atrevido casi al término de su viaje, el calor le derretió las alas, y cayó, desde aquellas alturas a lo más profundo de la tierra.

El partido constitucional de esta isla, tan vilipendiado por sus enemigos, ha venido en el distrito de la ciudad en las últimas elecciones de ayuntamientos y en todos los foros; ha vencido en el poder, vence en la oposición y vencerá en cuantas contiendas enarbole su bandera. Hoy por hoy, calumniado y sin fuerza material, el estandarte de tres partidos ha caído a sus pies hecho girones.

Vayan en buena hora los republicanos, vayan los neos y vayan los radicales a luchar en continua derrota, y no pretendan jamás imponerse a nuestras fuerzas; pues su suerte, bien aciago, por cierto, les llevará únicamente a sucumbir bajo el peso del partido liberal de esta isla.

De Vd., afectísimo Sr. D. S. Q. B. S. M. R.

FALSET 27 de julio de 1873.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y de mi aprecio: aunque pocas voy a dar a Vd. algunas noticias de lo que en este país ocurre y que viéndolo parece mentira. El 23 el cura de Elix con su partida de 150 hombres desarmó sin resistencia a los voluntarios de Pradell, habiendo sido también desarmados antes los de los pueblos de Morera, Ambarca, Vandellós y otros puntos. Créase que para estos desarmes haya algún valor, entendido. Mientras tuvieron las armas los voluntarios llamados monárquicos no ocurría nada de esto; pero desde que los federales, sin embargo de ignorarse la precedencia de los más y ser algo sospechosos, muchos de ellos, han querido ser ellos los liberales, se van repitiendo los desarmes con frecuencia.

Esto nada tiene de extraño, porque los que ningún sacrificio han hecho por la libertad no pueden apreciarla en lo que vale, y lo mismo les da una cosa que otra. Como en general los federales nacieron después de la revolución de Septiembre, como hacen los hongos después de una lluvia en otoño, no pueden saber lo que es defender la libertad como lo sabemos los que años tras años venimos amparándonos.

Sin embargo de pasar hoy por reacciones, porque no nos ha dado la idea de usar gorras rojas ni alborotar y faltar al respeto a todo el mundo, los modernos liberales a prueba de federal, se ven obligados a ampararse de nosotros.

En esta villa, los federales, intransigentes o bullangueros que no se ven con suficiente valor para defenderse de un ataque de los carlistas, nos han pedido que tomásemos la dirección para defender y salvar el pueblo, nombrando al efecto una junta. Los liberales de toda su vida aceptan este compromiso y cumplirán como acostumbra.

Dígame que en Montblanch está sitiada una partida carlista. No tengo por menores mis cosas en el momento.

El día de Santiago, un individuo conocido por su fanatismo religioso, y llamado Jaime Rull y Brull, dió cuatro puñaladas a una joven que se negaba a entablar relaciones con él, en razón a que pronto debía casarse con otro. La joven murió a las pocas horas. El asesino fué preso por un centinela de los voluntarios y conducido a la cárcel, habiendo escapado de la furia popular, gracias a la intervención del juez de primera instancia y de la guardia civil.

Los federales, tan entusiastas de la abolición de la pena de muerte, deberían antes que todo moralizar el pueblo y evitar el que mientras la justicia quede con las manos atadas, los criminales y asesinos puedan contar con la impunidad hasta cierto punto. La lógica federal es una lógica de embudo.

Sin otra novedad por el presente, queda de Vd. afectísimo servidor, q. b. s. m.

El Correspondiente.

fuerza dentro de su mano las delicadas de Pilar, oyéndose el sonido de los huesos de sus dedos, como si estuvieran convirtiéndose en polvo, cediendo a la opresión de un tornillo de hierro.

Jamás había sufrido Pilar más agudo dolor, pero ni una queja, ni un grito, ni un suspiro se desaharon por entre sus labios, que se estremecían convulsivamente, mirando con desprecio infinito a Victoriano.

—Decís que tendré esas pruebas y olvidáis que las estoy esperando; dijo con toda la altivez de la inocencia.

Delante de aquella serenidad, que Victoriano juzgaba fabuloso desdoro, acabó de perder la razón el violento celoso; un velo blanco se corrió por sus ojos; cegó la indignación, y sacudiendo a su esposa con fuerza, gritó rabioso:

—Sentaos, señora, sentaos.

Y para aumentar su tormento, añadió sonriendo con hiel:

—Considerad la delicadeza de vuestro estado, y que sería un dolor se desgracia vuestro hijo.

Al oír estas palabras, la pobre Pilar se conmovió, perdió su entereza, y por amor a aquel ser inocente que llevaba en su seno, cuyo padre era aquel hombre querido y que tan cruelmente la ultrajaba, lo perdonó todo en el fondo de su corazón.

No pudo contenerse más, y cubriendo el rostro con las manos desahogó su oprimido corazón en abundantes sollozos.

que no podía explicarse, lanzó un grito ronco, figurósele que todo se movía en derredor de él, y perdiendo el conocimiento, cayó inanimado, cerca del cuerpo de aquel a quien había acabado de asesinar, sobre la sangre de su corazón ondulante y puñalada.

—Un momento después se abrió con estrépito la puerta del dormitorio, y por allí entre la claridad harto débil que arrojaba la lámpara, vio la figura de una mujer gruesa apareciendo en el dintel, la que no pudo sofocar un grito de sorpresa, y adelantándose vivamente, recorrió el con la vista, los tres cuerpos, incluídose sobre el de Victoriano, y poniéndole la mano sobre el corazón, murmuró con regocijo:

—El no, no vive y me pertenece ya; yo le salvaré.

Y con fuerza sobrenatural abrazó aquel cuerpo sin movimiento, salió del dormitorio, y en la pieza inmediata no hizo esfuerzo ninguno para que volviese en sí pronto, sino que apoyándole contra una silla, le desnudó apresuradamente, dejándole sin más ropa que la interior; cogióle una vez en sus brazos, y salió a la calle con él.

—¿Silvestre? dijo a media voz, mirando a un bulto que se movía entre las sombras.

—¿Qué hay, mi ama? dijo.

—No viene Juana?

—No, mi ama.

—Bien: cuida aquí esto, que yo bajo

—Deteneos, señor, deteneos, gritó con voz fuerte.

Victoriano, sin comprender lo que había hecho, volvió la cabeza, miró al que le hablaba, y de sus labios se escapó como un rugido, mientras que de un salto, como una pantera, se precipitó sobre el brigadier francés, que no esperaba semejante ataque, y le hundió el puñal en el corazón cuatro veces, con violenta apidez.

Cayó D'Herville, cadáver, sin poder decir una sola palabra, teniendo siempre en la mano el papel que alargaba cuando había gritado: «Deteneos».

Victoriano pasó una mirada de demente sobre el cadáver de Ernesto y el cuerpo inanimado de Pilar, y soltó una carcajada estúpida.

Se había cruzado de brazos, y seguía riendo.

Todo había pasado con rapidez espantosa.

El dormitorio se llenaba de sangre, que salía por las heridas de Pilar y del brigadier.

Victoriano se inclinó sobre el cadáver de aquel valiente, y sonrió de un modo atroz.

—Muerto, sí, muerto, murmuró con voz sorda.

Reparó entonces en el papel que aún tenía sujeto entre sus dedos D'Herville, incluídose más aún para cogerle, pero cediendo entonces a la violencia de sus sentimientos, aterrado, dominado completamente por una especie de horror

—¡Victoriano!... ¡Nuestro hijo!... ¡Ah; tú le estás matando.

Santaella no comprendió este grito de inmensa angustia, arrancado de las entrañas de una madre que siente vivir en su seno el hijo que ya idolatra.

La vio postrada, sollozando, oyó confusamente su voz, pero no se conmovió más que cuando la contemplaba altanera delante de sí. Vio en aquel abatimiento una nueva prueba de su falta, y su indignación exaltada se aumentó.

—Os desconozco, miserable; no sé cómo he podido amaros.

—Victoriano, basta ya; te perdono lo que hasta aquí me has dicho, pero no pronuncies ni una palabra más. Te repito que estás matando nuestro hijo.

—Silencio, silencio; ¡con qué derecho hablabas aún en mi presencia, señora?

—¡Soy tu esposa! dijo con dignidad.

—¡Mentís! Sois una infame que me ha deshonrado.

Volvio Pilar a ponerse en pie con sumo trabajo.

—¿Otra vez esa palabra, señor, sin presentar una prueba en que apoyarla?

—¡Una prueba? ¡Hea ahí! dijo, metiendo una mano en el bolsillo de su pantalón, y arrojando con rabioso desprecio al rostro de Pilar los pedazos de la carta que la había escrito D'Herville, y que él había recogido en el patio.

A aquel último ultraje, que equivalía a una bofetada, Pilar se estremeció, lanzando un pequeño grito.

SECCION POLITICA.

¿PARA QUÉ VIVIMOS?

En los secretos designios de la Provi-
dencia, estaba decretado que la España,
regida por una República proclamada
al impulso de la más inefable traici-
ción, había de ser en la segunda mitad
del siglo XIX teatro de grandes críme-
nes consumados a vista y paciencia de los de-
fensores del bello ideal, en cuyas refulgen-
tes formas no se consentían, al decir de
los mismos, los sangrientos espectáculos
que durante las monarquías han envileci-
do a la humanidad, y ahora ejecutan
por doquier hombres desalmados, sin
que la acción de la justicia sea bastante
para contener la ferocidad de esos crimi-
nales. Reservado estaba a esta vacilante
situación republicana el consentir que la
patria de los Pelayos, Alfonsos y Fernan-
dos haya de desaparecer por los excesos
demagógicos que los depositarios del Po-
der son incapaces de dominar; y parece
increíble, á no presenciarse nuestra ge-
neración atónita de vergüenza, que des-
pués de muerto hace treinta y cuatro años
el bando carlista, sea este hoy casi dueño
de la única fuerza que pueda hacer res-
petar el principio de autoridad, y que
haya vuelto á tal estado de organización
armada, que no ya los pueblos de corto
vecindario, sino las capitales y plazas de
guerra están poco menos que al borde de
ser dominadas por los sectarios de los que
acumbieron en Vergara, gracias al nun-
ca bastante encomiado patriotismo del in-
victo duque de la Victoria, hoy príncipe
de aquel título, cuya gloria no podrá bor-
rar la ridícula supresión de los que como
aquel representan la grandeza de nues-
tros héroes.

Crímenes inauditos se ejecutan impu-
nemente todos los días dentro de los pue-
blos en que impera á sus anchas el poder
republicano; y en las comarcas por donde
viviaguen las hordas carlistas, no se oye
más acento que el de los infelices moribun-
dos y prisioneros que gimen bajo el peso
de su desgraciada suerte por la desobe-
dencia de sus compañeros de armas, que
con escándalo del mundo se niegan á
medir las que la patria les diera para su
defensa, y huyen de los combates por
entregarse con preferencia á los excesos
de la insubordinación.

Enormes crímenes se cometieron en
Valls al levantarse en armas el partido
republicano el año de 1869, y tan graves
y enormes fueron, que toda la influencia
de los prohombres de la situación ha sido
impotente para evitar la responsabilidad
con el indulto que gentes interesadas
gestionaran en favor de los que con el
disfraz del republicanismo atentaron en
aquella población contra la propiedad y
las personas, incendiando, robando y ase-
sinando cual nunca en los anales de nues-
tra historia se conociera.

Triunfante después la República, los
asesinatos de Barcelona, los saqueos é in-
cendios de Sevilla, Málaga, Sanlúcar y
Alcoy dan un negro tinte al cuadro de
esta situación; y al amparo de la impu-
nidad escandaliza con sus impiedades,
persigue á los que profesan la religión de
nuestros mayores, se escarnecen los tem-
plos por los mismos que hipócritamente
hacen alarde de tolerancia religiosa, y en
las casas del Señor sienta sus reales la
danza profana, protegida con la presen-
cia de autoridades cuyo celo debiera en-
caminarse á la protección de las personas

y propiedades, y á la moralización de
nuestras costumbres.

La indisciplina del ejército y su desmo-
ralización desde el 11 de febrero, ha pro-
ducido una serie de derrotas en las armas
republicanas que, dando aliento á las
huestes carlistas, han aumentado sus
fuerzas hasta una cifra increíble, llegan-
do, por último, á organizarse en cuerpos
respectables que infunden pavor en los
hombres honrados del partido liberal.
Todos temen un funesto porvenir, viendo
en la lontananza la pérdida de nuestras
conquistas, y por el camino emprendido
por los modernos defensores de la Repú-
blica, tras las desgracias de Berge, Alpens,
Igualada y Eraul, habrán de sobrevenir
sangrientas catástrofes cuyo resultado
será la desaparición de nuestra patria y
la pérdida de la libertad, que tantos má-
rtires cuenta entre nuestros viejos parti-
dos, sobre cuyos restos se cebará la se-
gur del carlismo, á que los falsos libera-
les han vivificado con sus traiciones y de-
lirios. ¡Y hemos de permanecer inactivos
hoy ante tamaño peligro, los que aún
quedamos de aquellos valerosos patriotas
que desde 1833 á 1840, tanto contribuye-
ron al triunfo de la causa constitucional,
defendida por la victoriosa espada del in-
vincible Espartero? Hemos de amilanar-
nos porque un centenar de bisoños repu-
blicanos, sin antecedentes conocidos,
griten hoy entre el ruido de los cañes, em-
pleando la fuerza de sus pulmones en
asaltar ministerios que parecen destina-
dos al fomento de los facciosos?

Ya que los soldados por su insubordi-
nación no quieren ni batirse ni socorrer
á sus hermanos, como ha acontecido en
Igualada, á donde algunas columnas se
negaron á ir, ya que los republicanos son
impotentes para atacar al carlismo, como
lo ha probado el famoso Nouvilas, ya que
vive aún milagrosamente el pacificador
de España, nuestro bravo é invencible
duque de la Victoria, busquémosle sus
antiguos camaradas, pidámosle que nos
conduzca al combate, y de seguro triun-
farán el orden y la libertad. Si no, ¿para
qué vivimos?

CRONICA PARLAMENTARIA.

La discusión no ofreció ayer interés en
el Congreso, exceptuando la que tuvo lu-
gar para conceder un voto de gracias á
los voluntarios de Córdoba, que no habían
tomado parte en el movimiento cantonal.
Con este motivo habló el Sr. Orense, se
pusieron como ropa de pascua dos ó tres
diputados, se desoyó á la presidencia, y
se dió un pequeño escándalo para que no
se diga que pasa día sin un tumulto.

Después de esto se entró en la discusión
del dictamen de la comisión de presu-
puestos, y comenzaron los disparates,
porque no otro nombre puede darse al he-
cho de haber aprobado una enmienda
para que ninguna viudedad, jubilación ni
cesantía pase de 2.000 pesetas. La comi-
sión se opuso á esto, pero la mayoría de
los diputados opinó de aquel modo.

También se aprobó un proyecto de ley
declarando vigente en Cuba el título I de
la Constitución de 1869, y otro autorizan-
do á las diputaciones provinciales para
formar batallones movilizados.

El capitán general de Cuba pide 12.000
hombres, y el Gobierno con las Cortes le
mandan los derechos individuales; los vo-
luntarios se sublevarán en todas partes, de-
clarando en cantones sus respectivas
provincias, y las Cortes y el Gobierno au-

torizan á las diputaciones para crear más
batallones de voluntarios.

Con este sistema de remediar los males,
no hay duda de que para el día del juicio
ya los habremos curado.

¡Valientes legisladores están los dipu-
tados de la Constituyente!

QUE SE DESLINDE LOS CAMPOS.

Comentando *La Epoca* un suelto de su
hoy tan estimado colega *El Imparcial*, y
con referencia á la división que domina
en el federalismo, dice, que es preciso
se deslinden los campos, porque eso in-
teresa mucho á la salvación del país,
y porque eso es lo único que puede inspi-
rar á los pueblos confianza en el Go-
bierno.

Pues eso ni más ni menos hemos dicho
nosotros con respecto á las numerosas
pandillas, que más ó menos enmascara-
das, pululan en el campo político; eso, ni
más ni menos, teníamos presente cuando
dirigimos ciertas preguntas á nuestro
bien intencionado, galante y atento co-
lega *La Epoca*, que ha dejado sin con-
testar; pero no lo extrañamos, porque subido
en el trípode, sería descender de su altu-
ra, si nos diera una respuesta, como lo
hubieran hecho periódicos menos eleva-
dos y pretenciosos.

Y con efecto; se trata de la salvación de
la patria; *La Epoca* hablará en apoyo del
pensamiento, y se asociará para conse-
guir el objeto, siempre que las corrientes
se dirijan en favor de sus aspiraciones
más ó menos encubiertas, pero en el in-
stante que á ese pensamiento se le despoje
de toda clase de ficciones y se trate de
llevarlo á cabo sin consideración á inte-
reses de parcialidades, entonces, ya no
hay patria, porque aquí la patria está en
los intereses de cada fracción: ó de
cualquier particular, que á manera de
otro Cromwell, se erija en protector de
alguna causa.

Para evitar, pues, tales interpretacio-
nes dirigimos aquellas preguntas á *La
Epoca* que ha dejado por contestar; cosa
que sentimos más por el periódico de la
calle de las Torres que por nosotros,
puesto que desde luego habrá de com-
prender el público que *La Epoca* no está
en terreno muy seguro, como lo demues-
tra la contestación que le dá *La Esperan-
za* en los términos siguientes:

«*La Epoca* de anteayer niega por
completo que haya tenido efecto la entre-
vista, que se decía verificada en la fron-
tera, del Sr. Coello con D. Carlos. Conste,
pues, que *La Epoca* niega el hecho, y
conste también que por hoy no es conve-
niente que demos pormenores que la mis-
ma *Epoca* no debe desconocer, aun quan-
do su propietario no le haya dicho que se
ha movido de París.

La entrevista, más lejana que la ante-
rior, á que alude *La Iberia* de ayer, no fué
con D. Carlos, ni fué el protagonista el
Sr. Coello, y, sin embargo, *La Epoca* se
la podrá explicar minuciosamente.

Por lo visto, pues, *La Epoca* quiere que
se deslinden los campos del enemigo,
pero no el suyo; porque en ese caso tal
vez quedaría malparado, y *El Tiempo* ó
El Eco de España representarían mejor la
causa; por lo mismo que no han recurri-
do á mistificaciones, ni aceptado el con-
curso y consejo de falsantes ó tráfugas
políticos, ni aceptado soluciones comple-
jas que rechaza el país, cansado ya de
tanta intriga, y de tanto y tanto cálculo
político.

Esta es la verdad, y si *La Epoca* quiere
convencerse de ello, pregunte á sus co-

legas *El Tiempo* y *Eco de España*, y estamos
seguros que estos, consecuentes siempre
á sus principios, condenarán esas nue-
vas camarillas y esos nuevos consejeros
que nunca desinteresadamente estuvieran
en su campo.

Y por hoy no decimos más; si bien nos
queda muchísimo más por decir.

La actitud de Valencia y Sevilla, de
que damos algunos detalles en otra parte
del periódico, es lo que más preocupa la
atención pública en estos momentos.

Si los insurrectos de Sevilla se han em-
peñado en resistir, posible es que á estas
horas haya emprendido el ataque el ge-
neral Pavia, desde las posiciones que ayer
tomó, y que hoy mismo entren las tropas
en las calles, con el aplauso general del
vecindario sensato.

Respecto de Valencia, hay esperanza,
á la hora en que escribimos, de que no se
rompa el fuego. Este es el resultado, se-
gun parece, de la conferencia que anoche
celebró el Gobierno con una comisión de
sublevados, y del Consejo de ministros
que hubo después.

Mucho celebraremos que no corra más
sangre, pero necesario es que el princi-
pio de autoridad no se menoscabe con
transacciones débiles, porque mañana se
reproducirán los mismos males con ma-
yor fuerza.

Que se entreguen sin condiciones; que
se castigue rigurosamente á los autores
de la insurrección; que depongan las ar-
mas. Toda transacción sin estos requisi-
tos, no producirá otro resultado que de-
bilitar al Gobierno y aplazar el lance.

Nos dicen que anoche hubo tiros en la
calle de la Arganzuela, promoviéndose la
consiguiente alarma y produciendo los
naturales sustos.

Afirmase también que se llevaron va-
rios presos, y que la autoridad entiende
ya en el asunto.

Lo que no sabemos ni han podido ex-
plicarnos, es cuál fué el origen y carác-
ter de este escándalo; si una reyerta par-
ticular ó de carácter político.

¿Saben algo de esto los órganos minis-
teriales ó noticieros?

Parece mentira lo que sucede en este
desdichado país.

Parece mentira que los radicales, que
de traición en traición nos trajeron al la-
mentabilísimo estado que nos encontra-
mos, quieran hoy aparecer como los salva-
dores de la patria, valiéndose para ello
de la fuerza de otros partidos.

Jamás se ha visto un cinismo tan mi-
serable; pero no tendrán los radicales la
culpa de intentar su rehabilitación, sino
los que fascinados por una falsa idea de
la fuerza y prestigio de aquellos, los aco-
ja, los dá puesto á su lado, y aun los abri-
ga en su seno, como el compasivo labra-
dor dió vida á la vivora que privó á su
bienhechor de la suya.

Los traidores serán siempre traidores.
Alerta, pues, hombres consecuentes,
políticos honrados, y no os esponáis á
ser víctimas de otra emboscada radical.

Sabed que los Martos y otros de su ca-
laña hacen cuantas políticas conviene á
su codicia insaciable, y que lo mismo se-
rán de la demagogia que de doña María
Cristina; de los carlistas que de los con-
servadores.

Verdad es que carecen de conociemien-
tos administrativos y de moralidad polí-
tica, pero en cambio tienen la osadía te-

náz de la ignorancia y de la ambición.

Alerta, pues, con los que han pedido á
país, y aún tratan de perderle más, que-
riendo eschar el presupuesto para reco-
ger las últimas migajas, si es que los ra-
publicanos les dejan algunas.

Mientras el Sr. Ruban Donau vivió en
Madrid en la presidencia del consejo, es
decir, mientras tuvo buena casa y sin
casero, permaneció tranquilo y sossegado
y hasta llegó á ser hombre de orden.

Ahora que se halla en Barcelona, des-
pués de haber salido del Congreso con la
gloria que todos sabemos, se ocupa en re-
correr los cuarteles ofreciendo dinero á
los soldados para que se subleven contra
los jefes, según dice un periódico.

La tarea no puede ser más santa, y con-
fessamos que si á eso ha de dedicarse en
Barcelona le preferimos en Madrid, vi-
viendo gratis y destruyendo en el Con-
greso el idioma de Cervantes.

Anoche se reunieron varios individuos
del centro parlamentario, para tratar de
su reorganización, acordando por último
desligarse de la izquierda, y seguir abra-
zados á su primitiva bandera.

Con este motivo dimitió la anterior jun-
ta, y se nombró otra bajo la presidencia
del celebrísimo P.

Esto nos huele á ratonera. No se desci-
de el Gobierno, porque el mejor día le dá
un disgusto el hombre de hielo.

¡Mucho ojo, Salmerón!

Más de una vez hemos lamentado que
se nombre para gobernar y administrar
las provincias, á personas completamente
ajenas á la cosa pública, sin dotes de
mando, sin conocimientos de nuestra
legislación, y sin otros merecimientos
que los simplemente políticos, cuando no
por influencias personales á causa de
servicios prestados á este ó aquel mag-
nate.

El abuso en este asunto ha llegado á
tal extremo, que ahora se van notando
sus perjudiciales resultados. Ved cómo se
expresa el señor ministro de la Goberna-
ción, en una circular que dirige hoy á
las autoridades de provincias:

«Algunos gobernadores de provincia,
atribuyéndose facultades que no les com-
peten, han procedido arbitrariamente á
la destitución de empleados, y aun al
nombramiento de personal que hubiese
de reemplazarlos con el carácter de inter-
inos en puestos cuya provisión está re-
servada al Gobierno.

Ni la ley, ni las exigencias de una
buena administración autorizan seme-
jantes actos, por lo que he creído oportu-
no recordar á V. S. que en esta materia
se atenga á lo prescrito; procediendo, en
el caso de que V. S. juzgue conveniente
la separación de alguno ó algunos fun-
cionarios de los que se encuentran á sus
órdenes y sean de nombramiento de este
ministerio, á dar cuenta en el término
más breve de sus deseos y del fundamen-
to en que se apoyan, en la seguridad de
que serán satisfechos siempre que la jus-
ticia ó el interés público los abonen.

«Pues qué crea el Sr. Maisonnave?
¿Llegó á pensar alguna vez que los go-
bernadores republicanos, salvo algunas
muy raras excepciones, conocen lo que
manejan, ni saben cumplir con sus de-
beres?»

Lastimosamente se equivocó el que así
pensara. ¿Cómo es posible que un gober-
nador, ayer nombrado, y que hace cinco
años era escribiente de una administra-
ción de Hacienda, separado por demasiado
lento y procesado por errores económicos,
pueda cumplir con los grandes deberes de

—¡La carta del francés! murmuró al
reconocer los pedazos de papel que le
acababan de arrojar al rostro.

—¿De vuestro amante, señora! añadió
Victoriano ciego de furor.

—¿De mi amante? ¿Es verdad que aca-
bais de pronunciar esas palabras?....
Sois un villano, sois un cobarde, señor de
Santalla.

—Soy un hombre ofendido que se ven-
ga, gritó sacando de su pecho el puñal
que tenía escondido, y precipitándose
sobre su esposa.

Peró no pudo descargar el golpe, por-
que dominóle enteramente un pensa-
miento de la vida pasada, que pasó por
su imaginación en aquel momento su-
premo. Acordóse de su amor, de que su
todo en el mundo era aquella mujer,
abrigó instantáneamente la idea de que
podría tal vez ser inocente, y cayósele
de las manos el puñal.

Pilar aparecía serena, y solo al ver bril-
lar en manos de su esposo el arma homi-
cida, se estremeció imperceptiblemente,
cerrando los ojos, pero sin pronunciar
una sola palabra, sin implorar su piedad.

Oyó el ruido del puñal cayendo al pié
del sillón, y pronunció lentamente:

—Acabad, Santalla: ¿qué os detiene?
Habeis hecho lo peor, y debéis concluir
por un crimen.

—No, no; es imposible: habla, Pilar;
defendede, dime que miento, gritó Vi-
ctoriano aterrado de sí mismo.

La inocente esposa guardó silencio.

—¡Oh! Por los cielos, Pilar, justificate,
 demuéstame que no eres culpable, que
todo esto es un delirio.

Y Pilar, cada vez más serena, con la
cabeza erguida y la altivez en la mirada,
permanecía muda, impasible al parecer.

Victoriano cayó á sus piés.

—Te lo pido por nuestro amor, Pilar;
librame de mí mismo; dime que eres ino-
cente, que no me has deshonrado, y me
verás toda la vida de rodillas, arrastrán-
dome delante de tí.

—Poned la mano sobre vuestro corazón,
caballero, dijo tranquilamente.

—¡Oh! No contestas más que eso? ¿Así
te burlas de mí? Eres la querida de un
francés, eres una infame, gritó con rabia,
apoderándose otra vez del puñal, y pre-
cipitándose sobre ella.

En aquel momento oyóse abrir una
ventana, luego cerrarse con violencia,
después muebles derribados, y por fin,
ruido de pasos que se acercaban con ra-
pidez.

Victoriano, ébrio de cólera, arrebatado
sin saber lo que hacía, viendo serena y
y sonriendo á Pilar, precipitose sobre
ella, loco, con el puñal levantado, y le
enterró dos veces en el pecho de la he-
rmosa, que cayó sobre el sillón, sin pro-
nunciar más que estas palabras:

—¡Hijo mío!

La puerta del dormitorio se abrió con
violencia.

Apareció en ella Ernesto D'Harville,
llevando un papel en la mano.

pronto; y si viene Juana la detendrás, y
si viene el asistente del francés....

—¿Le detengo también?

—Dile lo que quieras, pero que no
suba, añadió desapareciendo.

Volvió á penetrar en aquel aposento
trasformado en un lago de sangre. En-
cendió la vela de sebo en la luz de la
lámpara, contempló un momento el ca-
dáver del francés y el cuerpo de Pilar,
con muda expresión de un terror que no
era posible disimular, y enseguida do-
minándose á sí misma, arrancó de manos
de D'Harville el papel que tenía en la
mano y le guardó en su pecho: registró
sus bolsillos, se apoderó de la cartera,
del reloj, y hasta tuvo valor para sacar
de uno de sus dedos un hermoso solitario
que brillaba en él.

Era una terrible mujer, valiente, pero
con el terror de los bandidos.
Todos los muebles fueron abiertos, las
comodas, los armarios, el bufete, hacien-
do pedazos lo que resistía á los primeros
esfuerzos de sus manos.

Comprendía que no tenía tiempo que
perder; recogió papeles, alhajas y dine-
ro; separó montones de ropa, y cerrando
las puertas de los aposentos, bajó apre-
surada á reunirse con Silvestre.

—Vamos, le dijo.

—¿Este hombre, mi ama?

—Con nosotros.

—¿Y si nos preguntan?...

—Díremos que es un apestado... anda,
cierra aquí; ahora á casa.

En las acciones de Pilar. Con una sola
mirada cruzó desde los piés á la cabeza á
su esposo y extendió hacia él una de sus
pálidas y descarnadas manos, con el mis-
mo ademán imperioso que podría usar
una soberana al dar la más severa orden
desde los escalones de su trono.

Nunca Pilar de Oñfuentes apareció ro-
deada de tanta magestad.

—Basta, dijo con voz firme; acabais de
decir, señor, una terrible palabra; ahora
es preciso que presentéis las pruebas, si
las pruebas que debéis tener en vuestro
apoyo para haberos atrevido á tanto.

—Me pedís aún pruebas, señora?

—Las exijo.

Victoriano se acercó de nuevo á ella y
quiso cogerla otra vez por el brazo.

—¡Atrás, atrás, no me toquéis! exclamó
retrocediendo dos pasos, sin cesar de
mirarle con altiva dignidad.

Un momento no más se contuvo él, á
pesar de lo imponente que era la mirada
de la hermosa ofendida; luego la contem-
pló con doble rabia, se abalanzó á ella
como un tigre, apretó sus manos delica-
das en una de las suyas y exaltándose
más á cada palabra que pronunciaba, la
gritó exasperado:

—Este hombre os ha enseñado perfecta-
mente á representar una farsa, pero bien
sabéis, señora, que yo no soy un imbécil
á quien se puede engañar como á un
niño; queréis pruebas, las exijo, y las
tendréis, las tendréis, las tendréis.

Y á cada repetición apretaba con doble

SEGUNDA EDICION.

su nuevo cargo con inteligencia, acierto y moralidad?

¿Conoce el Sr. Maissonnave los antecedentes de muchos gobernadores nombrados por el célebre Pl. por más que sean recomendaciones de Castelar y otros? ¿Conoce los del gobernador de Segovia, señor Buendía?

Diffícil nos parece, dada la rectitud que suponemos en el Sr. Maissonnave, pero debe enterarse, y así no le extrañará que uno y otro día se vea en la precisión de publicar circulares como la que dejamos trascribida.

La siguiente notable declaración es de un periódico federalísimo. *La Discusión* es quien así se expresa:

«Las noticias que se van recibiendo sobre la insurrección separatista prueban que domina a los sublevados un espíritu de feroz destrucción.»

Es verdad. Pero ¿quién tiene la culpa? Todos vosotros juntos con vuestros delirios y vuestra impaciencia.

Dice un periódico, que hoy se dará cuenta en las Cortes de la proposición del Sr. Oreñe (D. Antonio), existiendo al Gobierno el cumplimiento de las leyes.

Más claro, que se aplique la pena de muerte, en contra de la proposición Navarrete.

¡Promete el asunto!

Dice un periódico:

«En el proyecto de Constitución federal que insertan ayer varios periódicos se observa la irregularidad de que el título V carece de artículos, apareciendo intercalado entre el 49 con que termina el título IV y el 50 con que empieza el VI.»

También se nota la omisión de epígrafe en el título IV, siendo así que todos los demás lo tienen.

Ni aun quien corrija hay en la Cámara federal.

En *El Tiempo* hallamos la siguiente noticia:

«Hoy ha pedido autorización para venir a Madrid el brigadier gobernador del castillo de Monjuich.

Algo traerá. Y no será cosa buena, según la ocupación que, para distraerse de los disgustos de Madrid, se ha impuesto el famoso Rubau Donadeu, que no sale de los cuarteles de Barcelona.

La junta de Barcelona parece que se ha disuelto. En la reunión celebrada por los diputados de Cataluña el Sr. Nouvilas se mostró ardiente partidario de la disciplina y del ejército, y poco amigo de los voluntarios. Así lo dice un periódico de la mañana.

¿A buena hora piensa en estas fruslerías el Sr. Nouvilas! Por qué no lo pensó antes de haber contribuido con sus ametralladores discursos a descomponer el ejército?

Cuando por las cartas de un ex-cesante de 1843 y 1856 al ministro de Gracia y Justicia que era en 24 de mayo y 6 de junio de este año, el Sr. Salmerón, que se publicaron en *LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA*, se hizo ver que las reglas adoptadas en el decreto de 8 de mayo, ó favorecían a los moderados, ó no habían de ser otra cosa que un desengaño más para los funcionarios del poder judicial, que guiados por su decoro evitarían el convertirse en pretendientes vitalicios, es-puestos a sufrir frecuentemente desaires á granal, suponíamos con gran fundamento que aquellas estrafalarias disposiciones, lejos de enaltecer al personal del poder judicial lo esponían a ser víctima de los vicios que vienen corroyendo la administración pública, en donde no se atiende más que al nepotismo y otras lindezas por el estilo. Nos consta que por temor á esos desaires, muchos dignísimos magistrados se han abstenido de acudir solicitando las vacantes que la *Gaceta* anunció de presidentes de sala y fiscal de ciertas audiencias, y ya es notorio que D. Antonio Leon Romero, electo magistrado de Palma, ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Cáceres. No negaremos los méritos que este señor pueda tener para optar á esa fiscalía; pero es lo cierto que en el Tribunal Supremo tiene un hermano de magistrado, y como por él se ha hecho la propuesta al ministro de Gracia y Justicia, hace sospechar que en este caso y otros que puedan ocurrir, se tema porque los nombramientos y ascensos en la carrera adolezcan de unos defectos que sientan doblemente peor en lo que se roza con la administración de justicia. Por esto los funcionarios antiguos y encanecidos en el servicio se ven expuestos á ser postergados á los modernos que, como el nuevo fiscal de Cáceres, cuentan pocos años relativamente en su carrera, y no quieren convertirse en importunos memorialistas. Si el Gobierno no trata de elegir para el ascenso á todos los que estén en condiciones, pretendan ó no, tendremos derecho á decir que ahora como siempre imperan el favor, el nepotismo y todos los vicios que los republicanos achacan á las monarquías.

Otro tanto tememos que suceda con el juzgado de Palacio de Barcelona, y eso que existe en condiciones el juez indebidamente separado después de 1868. Allí veremos.

El movimiento en la gran mayoría de la prensa francesa á favor del carlismo parece irresistible. No son simpatías hacia la causa que D. Carlos representa; es odio á la revolución, á la anarquía y *La Internacional*. ¡Dios quiera que los delirios de tantos insensatos no nos traigan una reacción más terrible que la de 1823, fatal sobre todo para las clases medias! Las muchedumbres se harán voluntarios realistas, como hoy son internacionalistas y demagogos.

La junta revolucionaria de Olivenza ha retirado los poderes á su representante en la Asamblea como diputado constituyente, el presidente del Poder ejecutivo D. Nicolás Salmerón.

Veremos si el presidente del Poder ejecutivo retira los suyos á la junta revolucionaria de Olivenza.

No han sido todos flores para el general Córdova en su reciente viaje al extranjero. Al llegar á Santander, los pasajeros del vapor en que debía marchar, manifestaron que retirarian sus pasajes si el general se embarcaba, y en efecto, no se embarcó. En Bayona, los huéspedes del hotel del Comercio hicieron entender al dueño, que si alojaba al susodicho general, todos dejarían la casa, y como monsieur Teinturier comprende perfectamente sus intereses, cuidó de que supiera el ministro de Isabel II, de la regencia, de D. Amadeo y de la República, que tenía llena la casa y no podía recibir á tan distinguido personaje. Fuése este á Biarritz, y sea casualidad ó no, una sola persona se había atrevido á acompañarle.

No haremos comentarios: nos limitamos á contar, para que se vea que la opinión pública ejerce también una altísima magistratura.

Según nos dicen de Tarragona, los sucesos de Igualada han envalentonado á los carlistas extraordinariamente.

Varios pueblos de aquella provincia, como Vandellós, Pradell y otros, han sido atacados por las facciones. Los voluntarios se han defendido hasta quemar el último cartucho, pero han tenido que ceder ante el número. La diputación provincial parece que no se cuida mucho de auxiliar debidamente á los pueblos, que por encontrarse aislados están más expuestos á ser víctimas de la facción.

La de Cerdos ha atacado á Bindorns, pueblo situado á cuatro kilómetros de Reus, y defendido por una escasa fuerza de movilizados. No se sabe el resultado de este ataque. También se dice que Santa Coloma de Queralt se halla sitiada por la facción.

Vemos con el mayor sentimiento que mientras que el dinero se ha derramado á manos llenas con los francos, de triste memoria, á los beneméritos guardias civiles de la provincia de Toledo no se les ha pagado aún el plus de campaña que se les adeuda desde el mes de abril.

¡Nos querrá decir el Sr. Maissonnave si está dispuesto á hacer ese acto de justicia, mandando que se abone una cosa tan justa?

El ex-diputado á Cortes D. Gonzalo Calvo Asensio, se halla enfermo de alguna gravedad.

Deseamos su pronto alivio.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra en su parte no oficial: «Se ha presentado en Infesto (Oviedo) una partida carlista, mandada por el cabecilla Rozas y compuesta de 50 hombres, exigiendo raciones y los fondos municipales. Se llevaron 6.000 rs. que había, y amenazaron al alcalde con llevárselo en rehenes si no les entregaba 30.000, que este buscó y entregó. Además se llevaron de la administración de estancadas 2.000 reales en sellos de franqueto, papel sellado y tabaco. El correo, que salió después de la facción, ha sido detenido por esta, extrayendo la correspondencia ó parte de ella.

Según telegrama del presidente de la audiencia de Oviedo, han entrado en el concejo de Laviana varios cabecillas carlistas con gente armada con el propósito de levantar diferentes partidas aprovechando el llamamiento de la reserva. Entre los cabecillas figuran D. Melchor Adolf y Victoriano Valdés, y los Tirríos, padre é hijo. La reunión tuvo lugar en Cayacente, parroquia del condado. Se instruyeron las primeras diligencias.

El brigadier Villapadierna participa que las facciones con el Pretendiente se encuentran en Bernedo. El citado brigadier ha avisado á la columna Portilla, situada después en Viana.

Ha sido dispersada la facción Castañón de la provincia de Lugo. La de Saavedra, perseguida activamente, ha sufrido la misma suerte y se busca los fugitivos.

El Pretendiente con las facciones se dirigió en la última noche hacia Bernedo.

El brigadier Portilla pernoctó en Arcos, y la columna Villapadierna desde la Rivera se ha corrido á Viana.

El general Palanca ha dejado en Logroño un batallón y 30 caballos y una sección de artillería montada. Se aguardan los útiles necesarios para que los ingenieros empiecen á hacer las obras más urgentes de defensa. El general Palanca se ha situado en Zaránza para vigilar los movimientos de las facciones.

Ha regresado con la fuerza que llevaba á Logroño el general Palanca, deteniéndose en Miranda.

La facción mandada por el cabecilla Calvo ha entrado en Andorra, sacando 2.000 rs. y varias armas. Después ha tomado la dirección de Berge ó Alzoza. Va perseguida por la columna Castellote.

En Olite unos cuantos individuos de la facción Calvo han exigido dinero, armas, y se han dirigido hacia Alcañiz. En la noche del 26 ha pasado el Ebro por Cherta el cabecilla Ferrer con 50 hombres.

El brigadier Villapadierna participa desde Catarroja, que en Uldecona se ha levantado una partida fuerte de 100 hombres, y ha sostenido algún fuego con los voluntarios del pueblo. Han salido fuerzas en su persecución.

EXTRANJERO.

VERSALLES 26 (retrasado).—La Asamblea Nacional se ocupará pasado mañana en los proyectos relativos á los tratados de comercio y á la derogación del recargo del derecho de bandera.

No es dudosa la aprobación de estos proyectos. Después de votados la Cámara suspenderá sus sesiones.

En los diarios extranjeros hallamos una noticia que reproducimos sin comentario alguno, dejando la responsabilidad de su exactitud á los citados periódicos.

Dice así: Hace ya mucho tiempo manifestamos á nuestros lectores que el rey Víctor Manuel había dado algunos pasos más ó menos directos para procurar una reconciliación con el Padre Santo. Aquella predisposición, hasta cierto punto benévola, había sido favorablemente acogida por Su Santidad y debe continuarse, pues según las últimas noticias de Roma existe el proyecto de trasladar la capital á Nápoles ó Florencia, dejando Roma al Padre Santo. Es tanto más posible que esto suceda cuanto M. Minghetti fué el que firmó el convenio de setiembre de 1864, que dejaba al Papa libre en Roma libre.

En las premiosas circunstancias en que ahora se encuentran las relaciones del Vaticano y del Gobierno italiano, esta medida sería un paso de reconciliación.

La cuestión de España, dice un colega, empieza á fatigar á la Europa, principalmente á las naciones que tienen más intereses y relaciones con nuestro país.

En Francia las publicaciones semi-oficiales declaran ya que la prolongación de la guerra y de los desórdenes la imponen grandes sacrificios, y lo mismo acontece á Inglaterra y á Alemania, que mantienen ó envían sus escuadras á la Península.

El deseo de acabar pronto con un estado permanente de desorden y de guerra civil, explica el cambio de opinión á favor del carlismo en Inglaterra, y sobre todo en Francia. Desean el triunfo y la consolidación de un orden de cosas estable.

En Francia el legitimismo cree además que sería un precedente favorable para el triunfo del conde de Chambord, y que, restableciendo más tarde el hijo de D. Miguel en Portugal, dividiría de nuevo la Italia, devolviendo á los soberanos de las Dos Sicilias y al Padre Santo sus tronos.

Debido á suspenderse mañana las sesiones de la Asamblea francesa, y debiendo dejar terminados varios trabajos importantes, creíase en Versalles que se presentaría una proposición para que durante los días que faltaban hubiera dos sesiones diarias, ó en otro caso, que se aplazase la terminación hasta el jueves.

La evacuación del territorio francés por las tropas alemanas se está llevando á cabo con un orden perfecto, no habiendo ocurrido hasta la fecha de las últimas noticias el menor incidente desagradable.

NOTICIAS.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, recomendándoles la mayor actividad para conseguir inmediatamente el ingreso de los mozos de las reservas.

Según telegrama del gobernador de Valencia, han salido para esta capital tres coroneles, tres tenientes coroneles, 20 comandantes, 19 capitanes, cuatro tenientes y 28 alféreces de reemplazo pertenecientes á los distritos de esta provincia.

Ha fondeado en el puerto de Vigo el vapor francés de guerra *Vigie*, procedente de Cherburgo.

Han llegado á Albacete seis soldados de cazadores de Mendigorría escapados de Cartagena.

Sigue reconcentrándose en Madrid guardia civil, y corre el rumor de que toda la guarnición abandonará muy pronto la capital. Las fuerzas de aquel cuerpo que hay en esta villa están acuarteladas del siguiente modo:

El primer tercio en la Montaña y en San Gil (de este faltaban dos compañías que llegaron anoche); el noveno en San Francisco, y el catorce en el barrio de Salamanca, calle del Duque de Alba y puerta de Toledo. Gran número de guardias se

hallan en el cuartel del Soldado; y por último, se espera de un momento á otro al segundo tercio y algunas compañías del catorce que prestan servicio en Segovia.

Dícese que se ha conferido un mando importante al marqués del Duero.

La artillería de Valencia esta mandada por el coronel Moya, ayudante que fué de Prim y de D. Amadeo de Saboya.

El brigadier Peco, jefe de las fuerzas de Despenaperros, ha publicado una hoja declarando traidores al Gobierno y á la Asamblea, á los señores de Saboya.

Ayer, á las dos y media, se rompió el fuego contra Sevilla. A las dos horas se anunció esto, el general Pavia telegraficó nuevamente, dando cuenta de que las tropas se habían apoderado de la estación, de la Protección, del cuartel de la Carne y del barrio de San Bernardo.

El punto que más resistencia presentaba era la fábrica de tabacos.

No se han vuelto á recibir más noticias.

Se espera en Madrid de un momento á otro al Sr. Figueras.

Dice un periódico que los insurrectos de Cartagena sacaron del arsenal el 25 la fragata *Mendez Núñez*, alistada ya para hacerse á la mar, y la colocaron á la entrada del puerto.

Tan pronto como la fragata *Federico Carls*, que se hallaba en Escambreras, observó este movimiento, leyó anclas y vino á ponerse, en actitud de desafío, delante de la *Mendez Núñez*, en cuya situación continuaba ayer.

Es de temer otro conflicto más grave que el ocurrido con el *Vigilante*.

El consúl de Prusia, que anteanoche salió para Cartagena, lleva para entregar al comandante del *Federico Carls* un telegrama concebido en los siguientes gravísimos términos:

«Recibida comunicación dando cuenta del apresamiento del *Vigilante*. Telegrafíen frecuentemente participando lo que ocurra en este asunto. Obre el comandante como le aconseje su criterio y mejor convenga á los intereses de Alemania. Síguese negociación sobre este particular con los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.»

Parece que el bombardeo de Cádiz continúa. La fragata que hace días está bombardeando dicha población es la *Navas de Tolosa*, y la *Villa de Madrid* habrá llegado ayer para auxiliar á aquella en su tarea. Por supuesto que se ignora quiénes bombardean ni por qué ni á quiénes. Esto no pasa en ninguna parte del mundo.

El consúl inglés en Valencia ha telegrafado al alcalde de Dénia pidiendo el auxilio del vapor *Raspik*, para que pudieran huir de aquella capital los súbditos de Inglaterra.

GACETILLAS.

Publicaciones. *El Periódico para Todos* que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 29, que es el último publicado, contiene el *Numéro* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Bellas artes, por D. Torcuato Tarrago. Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias. Juan de Arias, por el conde Fabraquer.

La pesca del diablo, cuento por don Pedro Escamilla. Recuerdos de Barcelona, por D. Antonio de San Martin. El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago. Un monstruo de malicia, por D. Eloy Perillan Buxó. Causas célebres.

Historia de la insurrección carlista de 1873, por D. Antonio de San Martin. Advertencia. Variedades: Descubrimientos é invenciones. A treinta y dos leguas de la luna. La yesca, por don Robustiano Armijo de Cuesta. Miscelánea.

Grabados. —El rey del puñal. —La pesca del diablo (dos grabados). —Un monstruo de malicia.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

—He aquí el sumario del núm. 28, del acreditado periódico *Correo de la Moda*, que dirige doña Angela Grassi:

Daguerre, por Gaspar Nuñez de Arce. El santuario de Monserrat, por María del Pilar Sinués de Marco. —D. Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévía. —Clemencia, por Isabel Cheix. —La catedral de Córdoba, por Nicasio Alvarez. —La batalla de las Navas, por Francisco de P. Villa Real y Valdivia. —Historia de un pino, por Angela Grassi. —Explicación del figurín. —Variedades. —Correspondencia. —Charada.

Grabados. —Daguerre. —Vista de la gran cascada del bosque de Boulogne. —La catedral de Córdoba. —El arroyo. —El linco. —La girafa. —Rodaja para sacar patrones.

Circo de Price. En dicho circo hacen falta niñas y niños de edad de cinco á ocho años para la nueva pantomima que se va á poner en escena.

En la contaduría de dicho circo pueden presentarse de diez á cuatro.

SEGUNDA EDICION.

La sesión de hoy se ha abierto á las tres y media. Después de aprobarse el acta nominalmente, continúa la discusión de la proposición presentada ayer por el señor Villalba, otorgando un voto de gracias á los voluntarios de la provincia de Córdoba que no han querido tomar parte en el movimiento cantonal. El Sr. Díaz Quintero ha usado de la palabra en contra, diciendo con este motivo buenas cosas al Gobierno de la República, que según él, está asolando al país y derramando sangre por todas partes.

Los Sres. Villalba, Ugarte, Plaza, Cala y limitados de los diputados cordobeses han tomado parte en este importante debate, proporcionando un rato de solaz á la Cámara, que se ha divertido oyendo las ocurrencias de los oradores federales. Por fin se ha llegado á votar, no sin provocar antes algunos escándalos sobre si se haría, por partes ó no, acordándose votarla por totalidad.

Las últimas noticias de Sevilla dicen que sigue el fuego, y que las tropas van ganando terreno dentro ya de la población.

Según telegrama de nuestro representante en Berlín, parece que el canciller de Prusia dará pronto orden para que se entregue al Gobierno español el vapor *Vigilante*.

Es menester verlo.

Corren rumores de que D. Carlos desea internarse nuevamente en Francia.

Haría bien.

Parece que las Cortes piensan acordar sean entregados á los tribunales los diputados que están al frente de las provincias insurreccionadas.

Lo mismo deben hacer con los que han promovido agitaciones y han tratado de sublevar las tropas.

Si lo acuerdan, darán una prueba de alta justicia.

El general Makenna, que al fin acepta el cargo de capitán general de Cataluña, saldrá hoy para su destino.

Al general marqués del Duero se le ha conferido un cargo militar: aunque no se dice aún cuál es, créese que lo ejercerá en Madrid.

Dice un periódico de París que el señor Pi y Margall ha caído tan universalmente aborrecido, que ni aun olvido puede esperar de sus multiplicados errores, más ó menos intencionados.

Si esto es por allí, ¿qué tal será por acá?

Se va á celebrar en Ginebra una gran asamblea de internacionalistas.

Si son como los de Alcoy y otras partes de España, ya pueden ir guardando los cuartos los suizos.

El príncipe Federico Carlos ha escrito una carta autógrafa al mariscal Bazaine, ofreciéndose á declarar en su proceso como testigo de descargo. El mariscal ha rehusado este favor.

Anoche fué invadida la redacción de *La Esperanza*, según nos dicen, por un alcalde de barrio y algunos agentes de orden público, llevándose papeles y cuantos documentos tuvieron por conveniente. ¿Y los derechos individuales?

Parece que hoy han sido presos varios individuos del comité de salud pública de Madrid.

Con referencia á un parte telegráfico de las tres de la tarde, dícese que las tropas de Sevilla no han pasado de San Nicolás, á donde llegaron esta mañana.

Los insurrectos se resisten con tenacidad, y las tropas se batan con tal decisión y arrojo, que las calles de Sevilla donde hay fuego están llenas de cadáveres.

Respecto á Valencia, siguen las negociaciones; y aunque cediendo, en algo el Gobierno, hay confianza de que no se romperá el fuego y de que entregarán las armas los insurrectos.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 10-20. —Exterior, 20-15. —Bonos hipotecarios del Banco de España, á 94-30.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés an. 21, á 53-75. —Idem en cantidades pequeñas, 54-00. —Resguardos de la Caja de Depósitos, á 62-00. —Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 30-40. —Idem id. de 20.000 rs., á 00-00. —Acciones del Banco de España, 149-50. —Londres, á tres meses fecha, 48-20. —París, á 8 días vista, á 5-05.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. —A las nueve (si el tiempo no lo impide): El proceso del can-can. —Bille. —Tecla. —Intermedios por la banda de Ingenieros. —Entrada, á reales.

PROGRAMA. —«Ove tura», «Stillo italiano», Schubert. —Gran marcha de «Tannhäuser», Wagner. —«Lorelei», overture, Wallace. —Sinfonía de «El Regente», Me cadante. —Miscelánea sobre mojos de «Robert el Diablo», arreglada por el socio Sr. Broca, Meyerbeer. —Overture de «Ruy Blas», Mendelssohn. —«Ave Maria», S. Schubert. —«Amoroso-Tanze», valse Gungl.

Mañana decimoquinto concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skozodopole. PRADO (inmediato al Dos de Mayo). —A las ocho y media: Por ser actriz. —Como la espuma. —Una coincidencia. —Albaterca. —El preceptor y su mujer. —Balle.

CIRCO DE PRICE. —A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. —La pantomima «La revuelta de Lukremi» ó los súbditos polacos. —A las diez y cuatro.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora, Baja de San Pablo, 43.

